



**N° de expediente: 301610-000348-23**

**Fecha: 09.06.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE SRA. BRENDA VIETRO PARA EL ISEF**

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **PASE EN COMISION - SOLICITUD DE**

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: **No docente**

Dependencia: **CURE**

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: PERSONAL MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 09/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Maldonado, 09 de junio de 2023

Pase a Director Regional, Prof. Joaquín Marques.

Firmado electrónicamente por KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 09/06/2023 17:36:57.
--

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
notaBendaVietro.pdf	35 KB 09/06/2023 15:56:06
Certificados_BRENDA_VIETRO_KACEVEDO_20230609_173331.pdf	7 KB 09/06/2023 17:36:12
CarreraFuncional_BRENDA_VIETRO_20230609173248_37154424.pdf	28 KB 09/06/2023 17:36:12

Maldonado. 9 de junio de 2023.

Director Regional.  
Sr. Dr. Joaquín Marqués

Directora División  
Magdalena Costas

Estimados,

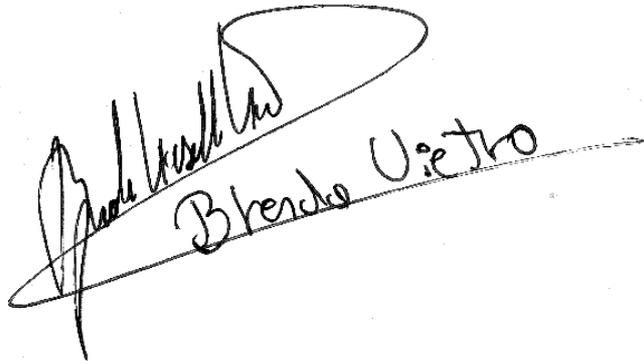
Como es de su conocimiento hace 8 años vivo en la Costa de oro, Departamento de Canelones, Neptunia, debido a que tuve la oportunidad de comenzar a construir mi hogar allí, los primeros años no solicité traslado por el cariño que le tengo al CURE y las responsabilidades que en ese momento llevaba a cabo en el Departamento de la Enseñanza.

Las circunstancias de la vida cambian y hoy me veo en la necesidad imperiosa de trasladarme a Montevideo, me encuentro con dificultad de continuar en el CURE, el costo desmedido de pasajes, pernoctar en casa de compañeros y la realidad económica me han llevado a que tome la decisión.

Luego de mantener una entrevista en el ISEF ( Instituto Superior de Educación Física), los mismos dieron conformidad a aceptar un pase en Comisión hasta la previsión del cargo.  
Por tales motivos doy el consentimiento a trasladarme a su dependencia quedando a las órdenes para comenzar pronto.

Agradezco a ustedes puedan realizar los trámites pertinentes para acceder a dicho pase.

Cordialmente,



Blasdo Vietro



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CENUR ESTE

Se certifica que:

Apellidos y Nombres	C. Identidad	Ingreso Adm. Pública	Ingreso UdeLaR	Ingreso Docencia
VIETRO, BRENDA YISELLA	37154424	05/10/2004	29/09/1997	/ /

Revista en este servicio en el/los siguiente/s cargo/s de categoría TAS:

Denominación - Carrera	Organizativa
Administrativo II Administrativo	26.030.004.06.01.02 Bedelía Rocha

Nº Cargo	Escalafón y Subescalafón	Grado	Horas	Carácter	Forma Acceso al Cargo	Período Vigencia	Causal de Baja
30013	C.0.01	8	40:00	Efectivo	Conc. Méritos	26/07/16 - / /	

Licencias extraordinarias

Nombre Concepto	Período
Licencia Social Total	19/10/18 - 19/11/18
Licencia Sin Goce de Sueldo	01/01/19 - 31/12/19
Cese definitivo de Licencia	01/01/19 - 15/10/19

Observaciones

Fecha		
9	6	2023

Firma y Sello  
Sección Personal



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - CENUR Este  
 Carrera Funcional  
 VIETRO, BRENDA YISELLA - Documento: 37154424

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
30013	Administrativo II	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo					Conc. Méritos	8	40
INSTITUCIONAL: 26.030.004.06.01.02 - Bedelía Rocha PARTIDA PRESUPUESTAL: 3000410500 - División Administrativa												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL		
C.D.G.A.P.			29	25/07/16	012700-000571-16	26/07/16					3000410500	
C.D.G.A.P.			48	05/09/16	003250-000497-16	26/07/16	30/04/17				3000410500	
C.D.G.A.P.			21	14/08/17	003240-000903-17	01/05/17	31/10/17				3000410500	
C.D.G.A.P.			114	18/12/17	301620-000836-17	01/11/17	28/02/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			51	14/05/18	301620-000836-17	01/03/18	31/08/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			116	17/12/18	301620-000836-17	01/09/18	31/10/18				3000410500	
C.D.G.A.P.			32	23/05/16	003250-000024-16	01/09/16	30/11/16				3000410500	
C.D.G.A.P.			6	03/04/17	003250-001150-16	01/12/16	28/02/17				3000410500	
Rector			201780	26/12/17	301400-000066-17	01/01/18	31/03/18				3000410500	
Licencia Social Total			142019	01/03/19	301620-001764-18	19/10/18	19/11/18					
Licencia Sin Goce de Sueldo			84	03/12/18	301430-000334-18	01/01/19	31/12/19					
Cese definitivo de Licencia			89	07/10/19	301010-001516-19	01/01/19	15/10/19					

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
65978	Administrativo III	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo					Conc. Oposición	7	40
INSTITUCIONAL: 26.030.004.06.02 - Apoyo a la Enseñanza PARTIDA PRESUPUESTAL: 3000410500 - División Administrativa												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL		
C.D.C.			10	08/12/15	003051-000449-15	01/04/16					3000410500	
Cese en el Cargo - Baja por Ascenso			29	25/07/16	012700-000571-16		25/07/16				3000410500	
Subrogación (TAS)			10	08/12/15	003051-000449-15	01/04/16	30/04/16				3000410500	

Fecha: 9 | 6 | 2023 Hora: 17:32:48

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.015.01, Copyright  
 Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - CENUR Este

Carrera Funcional

VIETRO, BRENDA YISELLA - Documento: 37154424

C.D.G.A.P.

32

23/05/16

003250-000024-16

01/09/16

30/11/16

3000410500

Dedicación Compensada (TAS)

Fecha: 9 | 6 | 2023 Hora: 17:32:48

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.015.01, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

2 de 2

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN - CURE Fecha Recibido: 09/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Firmado electrónicamente por JOAQUIN EDUARDO MARQUÉS FERRÉS el 20/06/2023 10:54:01.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - CURE Fecha Recibido: 20/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Firmado electrónicamente por KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 20/06/2023 17:52:53.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECRETARÍA CO-GOBIERNO - CURE Fecha Recibido: 20/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

22.06.2023 Se incorpora nota reenviada por correo electrónico por la Directora de División, Sra. Magdalena Costas, la cual fue remitida por el Director del CURE, Prof. Joaquín Marqués en fecha 20.06.2023. Adriana Altez García Administrativa

Firmado electrónicamente por ADRIANA JACQUELINE ALTEZ GARCÍA el 26/06/2023 19:00:02.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota por pase en comisión funcionaria Brenda Vietro.pdf	157 KB	22/06/2023 17:40:35



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

www.cure.edu.uy

Rocha, 14 de junio de 2023.

Sres. Integrantes del Consejo  
del Centro Universitario Regional del Este (CURE)  
Universidad de la República  
Presente

De la mayor consideración,

Por la presente, solicito la aprobación de la sugerencia por parte del Consejo del CURE, de realizar un pase en comisión de la funcionaria Brenda Vietro al Instituto Superior de Educación Física, desde el día de su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2024.

Esta solicitud tiene la finalidad de atender la situación particular de la funcionaria, la cual queda explicitada en su nota, la cual se adjunta.

En el intercambio realizado con las autoridades del ISEF, se acordó la aceptación de la funcionaria en pase en comisión y la disposición en un tiempo razonable de absorber el cargo de la misma. En ese momento, el CURE pasará a disponer del cargo que hoy ocupa la funcionaria Brenda Vietro.

Saluda atentamente,

Prof. Joaquín Marqués  
Director  
Centro Universitario Regional del Este  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: CONSEJO DE CENUR ROCHA - CURE Fecha Recibido: 26/06/2023 Estado: Coursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta Resolución N° 32 del Consejo N°10/23 del Centro Universitario Regional del Este.

Pase a División Administrativa ISEF.

Firmado electrónicamente por GABRIELA RODRÍGUEZ GEYMONAT el 29/06/2023 12:48:15.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
R 32 - 301610-000348-23.pdf	56 KB	29/06/2023 12:47:25

**EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

32.

(Exp. 301610-000348-23) - Visto: la solicitud de pase en Comisión realizada por la funcionaria Brenda Vietro que luce en el Distr. 435/23;

Resultando el acuerdo de Director del CURE que luce en anexo actuación 4 (cuatro),

Considerando que el Instituto Superior de Educación Física manifestó la disposición de absorber el cargo en un tiempo razonable.

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este, Resuelve:

1°) Proponer al señor Rector autorice el Pase en Comisión de la funcionaria del Centro Universitario Regional del Este, Brenda Yisella Vietro en el cargo efectivo que ocupa de Administrativo II – Administrativo (Escalafón C.0.01, Grado 8, 40 horas), al Instituto Superior de Educación Física, desde la notificación de la Resolución hasta el 31.03.2024.

2°) Pase al Instituto Superior de Educación Física.

3°) Cumplido, pase a División Secretaría General - Udelar.

(11 en 11)

CURE, 29 de Junio de 2023

Pase al Instituto Superior de Educación Física.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La Dirección de División Administrativa de ISEF toma conocimiento de la solicitud de Pase en Comisión de la Funcionaria Brenda Vietro.

Teniendo en cuenta las circunstancias que motivan la misma, se hace acuerdo en aceptar la solicitud y se eleva a consideración de la Comisión Directiva una propuesta de trabajo para la inserción de la Funcionaria en la estructura TAS de ISEF.

La Funcionaria se desempeñará en el Sector de Compras del Instituto; la idea es aprovechar el recurso humano en un área que está en crecimiento y que su complejidad y diversidad ameritan su incorporación.

Las tareas asignadas son propias de su escalafón y grado y serán las siguientes:

- Recepción de solicitud de bienes y servicios de los diferentes actores institucionales.
- Consultar a esta Dirección el trámite a seguir (compra directa, proceso de concurso de precios o L.A. incorporación a PAC; o asignar el trámite a Gastos).
- Establecer contacto con los proveedores.
- Realizar la búsqueda de precios entre los oferentes de plaza, tomando los recaudos de las características necesarias que deben tener los proveedores.
- Realizar cuadros comparativos de precios en compras directas.
- Controlar la facturación de acuerdo a las compras concluidas
- Controlar la entrega de mercadería con las órdenes de compras correspondientes.
- Coordinar tareas con el sector de proveeduría y control de stock.
- Coordinar tareas con otros sectores administrativos (UGP. Intendencia, Coordinación de Carreras, entre otros).
- Llevar una sistematización de los trámites para poder hacer el seguimiento de las solicitudes, a fin de poder evacuar dudas de los solicitantes.

Se mantuvo una reunión con la Funcionaria en la cual se le hizo este planteo y se llegó a acuerdos respecto del horario a cumplir y la asignación de responsabilidades, manifestándole las expectativas que se tenían respecto de la aceptación de su incorporación. A su vez, se recabó la opinión de los Directores de Departamentos Administrativos, los cuales acordaron con la propuesta y se informó a la Dirección del Instituto sobre el presente proceso.

Se eleva la propuesta a la Comisión Directiva, previo informe de la Comisión Asesora de Gestión.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA  
HERNANDEZ CUBILLA el 06/07/2023 16:04:02.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 12 de junio de 2023.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión del día de la fecha.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 12/07/2023 13:42:37.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Pase en Comision Trslado.pdf	419 KB	12/07/2023 13:32:23



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, miércoles 12 de julio 2023.

Exp. N.º 301610-000348 -23

De: Comisión Asesora de Gestión  
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida en el día de la fecha sugiere, acceder a la solicitud de :

1- Pase en comisión a ISEF, de la Sra. Brenda Vietro , en su cargo (Administrativo II Esc. C, G° 8, 40 hs semanales) para cumplir funciones en el Sector de Compras del Instituto.

Por AFFUR,

Orden Estudiantil

Orden Docente,

Dirección

María Hernández  
Dir. División Administrativa  
ISEF - UDELAR



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/07/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Remitir a la Dirección General de Personal.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 17/07/2023 20:49:57.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Resolucion.pdf	195 KB	17/07/2023 20:49:19



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

34.

(Exp. N° 301610-000348-23) - Atento: la solicitud presentada por el Director del CURE, la resolución N° 32 adoptada por el Consejo del CURE del 28/06/23, el informe de la Directora de División Administrativa de ISEF.

Visto: el informe de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector, autorice el pase en comisión de Brenda Vietro en el cargo de Administrativa II, Esc. C, Grado 8, 40 horas semanales, al Sector Compras de ISEF. Distribuido N° 663/23.-6 en 6

Remitir a la Dirección General de Personal.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 17/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## EXTRACTO

Se realizan controles, se elabora proyecto y se eleva a Rectorado

---

## TEXTO

Realizados los controles de estilo, Sección Gestión de la Dirección General de Personal proyectó en el sistema informático de Gestión de Resoluciones del Rector modelo a considerar por el Prof. Rodrigo Arim.

Pase a Rectorado a efectos de continuar con la tramitación.

Firmado electrónicamente por Administrativo III Dirección General de Personal PABLO VICENTE BUZZI SOSA el 28/07/2023 10:42:42.

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento de Información y Gestión de Funcionarios T/A/S Graciana Isabel Molinari Ojeda el 28/07/2023 11:28:05.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 28/07/2023 Estado: Cursado
--	--	---

## EXTRACTO

Res. N° 449/2023 del Sr. Rector de fecha 28/07/2023.

---

## TEXTO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 28 DE JULIO DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

449/2023

301610-000348-23 - VISTO: La solicitud de la aprobación de la sugerencia del Consejo del Centro Universitario Regional Este del pase en comisión formulada en nota, en anexo a la Actuación 4, por el Director del referido Centro, respecto de la funcionaria del citado servicio Señora Brenda Yisella VIETRO (C.I: 3.715.442-4) al Instituto Superior de Educación Física, desde el día de su aprobación y hasta el 31/03/2024.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo a informe del Departamento de Personal del Centro Universitario Regional Este, en anexo a Actuación 1, la citada funcionaria ocupa un cargo efectivo de Administrativo II - Administrativo (Escalafón C, Grado 8, 40 horas semanales, Puesto N° 30013).

2) Que por resolución N°32 el Consejo del Centro Universitario Regional Este de fecha 28/06/2023, que luce en anexo a Actuación 5, propuso se autorice el pase en comisión de la funcionaria desde la notificación de la resolución hasta el 31/03/2024.

3) Que en anexo a Actuación 7 la Comisión Asesora de Gestión del Instituto Superior de Educación Física toma conocimiento y sugiere acceder a la solicitud de pase en comisión.

4) Que por resolución N°34 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física de fecha 14/07/2023 que luce en anexo a Actuación 8, resuelve solicitar al Señor Rector, autorice el pase en comisión de la funcionaria.

5) Que existe conformidad e interés expreso de la funcionaria Sra. Vietro en el pase en comisión, según nota con fundamentos de fecha 09/6/2023, obrante en anexos a la Actuación 1.

ATENTO: A lo establecido en la Resolución Nro. 8 de 09/02/10 del Consejo Directivo Central.

El Señor Rector de la Universidad de la República resuelve:

1) Autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria del Centro Universitario Regional Este, Brenda Yisella VIETRO (C.I: 3.715.442-4), en el cargo efectivo que ocupa de Administrativo II - Administrativo (Escalafón C, Grado 8, 40 horas semanales, Puesto N° 30013), a fin de cumplir funciones en el Instituto Superior de Educación Física – Sector de Compras, desde la notificación de la presente resolución hasta el 31/03/2024 inclusive.

2) Pase al Centro Universitario Regional Este para conocimiento, notificación de la funcionaria, registro y demás efectos.

3) Cumplido, siga al Instituto Superior de Educación Física para su conocimiento.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: RECTORADO Fecha Recibido: 28/07/2023 Estado: Cursado
--	--	---

Firmado electrónicamente por Rector RODRIGO MIGUEL ARIM IHLENFELD el 28/07/2023  
17:06:01.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: PERSONAL MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 28/07/2023 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Sección Personal CURE toma conocimiento y procedió a notificar a la interesada.  
En adjunto va la notificación.  
De acuerdo a lo indicado por el Rector, siga al ISEF.

Firmado electrónicamente por KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 31/07/2023 15:53:04.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Zimbra .pdf	25 KB	31/07/2023 15:52:30

---

**Zimbra:****personal@cure.edu.uy**

---

**Re: Notificación pase en comisión**

---

**De :** Brenda Vietro <brenda.vietro@cure.edu.uy>

lun, 31 de jul de 2023 15:34

**Asunto :** Re: Notificación pase en comisión**Para :** Recursos Humanos - CURE  
<personal@cure.edu.uy>

Buenas tardes. Me doy por notificada. Brenda Vietro, 3715 442.4.

----- Mensaje original -----

De: Recursos Humanos - CURE &lt;personal@cure.edu.uy&gt;

Para: Brenda Vietro &lt;brenda.vietro@cure.edu.uy&gt;

Enviado: Mon, 31 Jul 2023 15:24:20 -0300 (UYT)

Asunto: Notificación pase en comisión

Estimada Brenda,

Por este medio te notificamos respecto a la resolución del rector referente a la solicitud de pase en comisión a ISEF, la misma va en adjunto.

Te pido responder diciendo "Me doy por notificada, nombre y apellido, cédula".

Cordiales saludos,

Katterine Acevedo

--

Brenda Vietro  
Departamento Recursos Humanos  
Centro Universitario Regional del Este  
Ruta 15 kilómetro 28500 intersección Ruta9  
Ciudad de Rocha  
Teléfono 4472 7001 interno 361

---

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 12</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/07/2023 Estado: Coursado
--	--	--

**TEXTO**

Se toma conocimiento y se da pase, para conocimiento y demás efectos a División Administrativa.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 01/08/2023 07:51:25.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 13</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

La Dirección de División Administrativa toma conocimiento de la resolución del Rector.

Se mantiene reunión con la Funcionaria, estableciéndose que el horario de trabajo es en régimen de horario global, en el turno matutino, de lunes a viernes.

Pase a Sección personal para realizar los registros correspondientes.

Cumplido, pase a Sección Personal de CURE.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 01/08/2023 13:44:14.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 14</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2023 Estado: Cursado
--	--	---

**TEXTO**

1/8/23 - Se asigna para notificar y registrar en el sistema a la funcionaria.

Se adjunta notificación de la funcionaria Brenda Vietro.

Cumplido, pase a Sección Personal de CURE

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 24/10/2023 07:37:41.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
BrendaVietro.pdf	865 KB	01/08/2023 14:48:00

**301610-000348-23 - Actuación 10 RECTORADO****Extracto**

Res. N° 449/2023 del Sr. Rector de fecha 28/07/2023.

**Texto**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 28 DE JULIO DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

449/2023

301610-000348-23 - VISTO: La solicitud de la aprobación de la sugerencia del Consejo del Centro Universitario Regional Este del pase en comisión formulada en nota, en anexo a la Actuación 4, por el Director del referido Centro, respecto de la funcionaria del citado servicio Señora Brenda Yisella VIETRO (C.I: 3.715.442-4) al Instituto Superior de Educación Física, desde el día de su aprobación y hasta el 31/03/2024.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo a informe del Departamento de Personal del Centro Universitario Regional Este, en anexo a Actuación 1, la citada funcionaria ocupa un cargo efectivo de Administrativo II - Administrativo (Escala C, Grado 8, 40 horas semanales, Puesto N° 30013).

2) Que por resolución N°32 el Consejo del Centro Universitario Regional Este de fecha 28/06/2023, que luce en anexo a Actuación 5, propuso se autorice el pase en comisión de la funcionaria desde la notificación de la resolución hasta el 31/03/2024.

3) Que en anexo a Actuación 7 la Comisión Asesora de Gestión del Instituto Superior de Educación Física toma conocimiento y sugiere acceder a la solicitud de pase en comisión.

4) Que por resolución N°34 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física de fecha 14/07/2023 que luce en anexo a Actuación 8, resuelve solicitar al Señor Rector, autorice el pase en comisión de la funcionaria.

5) Que existe conformidad e interés expreso de la funcionaria Sra. Vietro en el pase en comisión, según nota con fundamentos de fecha 09/6/2023, obrante en anexos a la Actuación 1.

ATENTO: A lo establecido en la Resolución Nro. 8 de 09/02/10 del Consejo Directivo Central.

El Señor Rector de la Universidad de la República resuelve:

1) Autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria del Centro Universitario Regional Este, Brenda Yisella VIETRO (C.I: 3.715.442-4), en el cargo efectivo que ocupa de Administrativo II - Administrativo (Escala C, Grado 8, 40 horas semanales, Puesto N° 30013), a fin de cumplir funciones en el Instituto Superior de Educación Física – Sector de Compras, desde la notificación de la presente resolución hasta el 31/03/2024 inclusive.

2) Pase al Centro Universitario Regional Este para conocimiento, notificación de la funcionaria, registro y demás efectos.

3) Cumplido, siga al Instituto Superior de Educación Física para su conocimiento.

*Me doy por notificado*  
*[Firma]*  
*Brenda Vietro*

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 15</b>	Oficina: PERSONAL MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 24/10/2023 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Habiendose cumplido con todas las actuaciones corresponde su archivo.

Firmado electrónicamente por KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 17/11/2023  
12:04:57.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 16</b>	Oficina: PERSONAL MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 04/03/2024 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Se envían las presentes actuaciones a ISEF, a fin de que informe los pasos a seguir en cuanto a la efectivización del traslado, dado que el próximo 31 de marzo vence el pase en comisión de la funcionaria Brenda Vietro. Se aguardan acciones.

Firmado electrónicamente por KATTERINE TATIANA ACEVEDO ANDRADA el 04/03/2024  
11:45:21.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 17</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/03/2024 Estado: Cursado
--	--	---

**TEXTO**

Se recibe y pasa a División Administrativa, por así corresponder

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 04/03/2024 12:16:55.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 18</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/03/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Montevideo, 12 de marzo de 2024.

Se adjunta informe de actuación de la Funcionaria Brenda Vietro en el marco de su pase en comisión desde el CURE.

En el mismo se propone su incorporación al ISEF.

Pase a consideración de la Dirección del Instituto.

Atentamente,

María Hernández

Dir. División ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 12/03/2024 14:39:37.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe de desempeño de Brenda Vietro durante el pase en comisión - marzo 2024.pdf	154 KB	12/03/2024 14:39:14



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de marzo de 2024.-

Director de I.S.E.F.

Dr. Gianfranco Ruggiano

De mi consideración:

Por la presente, elevo a usted el informe de desempeño de la Funcionaria Brenda Vietro, Administrativa esc. C, grado 8, 40 horas, que se encuentra en pase comisión del CURE en ISEF, desde agosto de 2023 al 31/03/2024.

Estructura del informe:

- Antecedentes
- Informe de actuación de la funcionaria durante el período
- Propuesta de trabajo
- Solicitud
- Conclusión



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

**Antecedentes:** La funcionaria viene en comisión a solicitud del CURE, en atención a una situación particular de la misma, que se entiende institucionalmente y debe ser atendida. Al momento de acceder al pase en comisión, desde la División Administrativa se determina que pase a cumplir tareas y funciones en el Sector Compras del Instituto debido a una creciente demanda de especificidad en la ejecución del rubro gastos e inversiones.

**Informe de actuación de la funcionaria:** Relacionado con las áreas que integran el proceso y ejecución de las funciones relacionadas con las compras.

**Atención a Demandas Específicas:** La funcionaria ha desempeñado un papel fundamental en la atención de las demandas relacionadas con la ejecución de los grupos de fortalecimiento. Su capacidad para comprender las necesidades específicas de estos grupos y coordinar eficientemente la adquisición de recursos necesarios ha sido crucial para el éxito de dichas iniciativas.

**Gestión de Compras Urgentes:** La funcionaria ha demostrado gran capacidad para abordar situaciones de urgencia en el ámbito de las compras, asegurando el funcionamiento del sector. Su rápida respuesta a las necesidades operativas ha evitado retrasos y ha permitido contar con los suministros esenciales en todo momento. Este enfoque proactivo ha mejorado la eficiencia interna. Entre otros, gestionó los expedientes de la reparación del gimnasio, la conexión de la fibra óptica y los discos duros para la Unidad de Informática.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

*Colaboración en la Elaboración del Plan Anual 2024:* La funcionaria ha participado en la elaboración del plan anual, aportando su perspectiva y capacidad de innovación en el área de compras. Llevó adelante la confección de los expedientes del PAC 2024, elaborando los formularios con la organización y distribución en ítems de las solicitudes.

*Gestión de Contactos con Docentes y Proveedores:* La funcionaria ha establecido y mantenido una red efectiva de contactos tanto con docentes como con proveedores. Su habilidad para comunicarse de manera efectiva ha facilitado la colaboración fluida entre los distintos departamentos académicos y administrativos. Ha contribuido a la consolidación de relaciones positivas con los proveedores. Esta red de contactos sólida es fundamental para garantizar la efectividad continua en las compras y la obtención de condiciones favorables en las transacciones.

*Propuesta de trabajo:* La propuesta de trabajo para este sector se compatibiliza con la discusión y avance del Proyecto de Unidad Ejecutora, dentro del cual se planifica la creación de una Sección Compras y un Departamento Contable. Se prevé ir delimitando las funciones y tareas propias del sector, que hasta hace poco tiempo, estaban en la órbita de la Unidad de Gestión Presupuestal. De esta forma, a su vez, se da cumplimiento a la normativa vigente en los Servicios Universitarios.

*Proyección de Tareas para el Año en Curso:* Para el año en curso, se proyecta trabajar en tres grupos de tareas: la atención a los grupos de fortalecimiento y proyectos centrales, las compras para el funcionamiento del instituto y la planificación del año 2025.

*Planificación del Sector Compras en el organigrama de la División Administrativa:* En el marco del proyecto de transformación de ISEF en Unidad Ejecutora, este sector se transforma en la Sección Compras dependiente del Departamento de Secretaría, tal como está estipulado en nuestro Organigrama, para lo cual se prevé que deje de depender directamente de la Dirección de la División Administrativa y pase a cumplir todos sus procesos, desde las solicitudes hasta la toma de decisiones enmarcadas en la estructura jerárquica correspondiente.

*Solicitud:* Se propone específicamente incorporar a la funcionaria al plantel TAS del Instituto, mediante la aceptación de un traslado desde el CURE a ISEF, asumiendo el ISEF los costos del cargo que reviste.

*Recursos financieros:* En la actualidad, la dinámica del rubro sueldos TAS se encuentra en movimiento. La característica de movilidad que tienen los



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

funcionarios de nivel operativo es bastante alta, por lo que la ejecución del rubro permite determinadas mediciones tanto en el momento en que se toma la decisión como en la proyección anualizada del costo de cada cargo. En particular, el costo del cargo grado 8 de la funcionaria se puede cubrir con la baja de determinadas compensaciones que ya no se asumen este año, diferencia de grado de funcionarios que renunciaron, como así también futuros ceses que están previstos en el transcurso de este año. Por lo tanto, la incorporación del costo de su salario se absorbe dentro de la ejecución total del rubro.

Conclusión: En conclusión, la incorporación de la funcionaria al sector de compras ha demostrado ser un acierto estratégico. Su contribución en la atención de demandas específicas, gestión de compras urgentes, colaboración en la planificación anual y establecimiento de contactos clave ha generado beneficios tangibles. Proyectamos que su continuo desempeño en estos roles estratégicos seguirá fortaleciendo la eficiencia operativa del instituto y contribuyendo al logro de nuestros objetivos a largo plazo. Por lo tanto, recomendamos especialmente mantener a la funcionaria en su posición actual para asegurar la continuidad de estos beneficios.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Sin otro particular, saluda atentamente

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

**María Hernández**  
Dir. División Administrativa  
ISEF - UDELAR

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 19</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/03/2024 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Montevideo, 19 de marzo de 2024

Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal.  
Cumplido, vuelva a Dirección a sus efectos.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/03/2024 10:25:09.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 20</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

Montevideo, 19 de marzo de 2024

Exp.301610-000348-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

1) Toma conocimiento de la solicitud de traslado de la funcionaria Brenda Vietro, Esc. C, Gº8, 40 horas desde el CUREa ISEF.

2) La ejecución actual del rubro TAS (incluidos los cargos previstos en Información, Comunicación e Informática), en forma anualizada, se corresponde con la partida que la Institución le asigna a la estructura TAS.

Por lo cual el presente cargo se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales a sus efectos y vuelva a Dirección del Instituto a su solicitud.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 20</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	--	---

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 19/03/2024 16:19:51.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 21</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

La División Contaduría de Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global de Oficinas Centrales.
- 2) La presente solicitud de traslado de la funcionaria Brenda Vietro, Esc. C, G<sup>o</sup>8, 40 horas desde el CUREa ISEF, se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF, Fin 11, Pgr 347.

Llave presupuestal: 155110100

Pase a Dirección ISEF

Firmado electrónicamente por Cra. PATRICIA LORENA SERRON HERNANDEZ el 22/03/2024 09:36:01.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 22/03/2024 11:02:25.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 22</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Montevideo, 2 de Abril de 2024.

En consideración de lo informado por la Dirección de División Administrativa, y del informe de disponibilidad presupuestal, la Dirección del ISEF hace acuerdo con la solicitud.

Pase a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 02/04/2024 12:20:11.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 23</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/04/2024 Estado: Cursado
--	--	---

**TEXTO**

Pase a la Comisión Asesora de Gestión.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 02/04/2024 13:12:48.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 24</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/04/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Montevideo, 3 de abril 2023.

Pase Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 03/04/2024 11:03:13.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 25</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Cursado
--	--	---

**TEXTO**

Pase a consideración de Comisión Asesora de Gestión.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 08/04/2024 11:02:47.

	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 26</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Montevideo, 11 de abril de 2024.

Se adjunta acta de Comisión Asesora de Gestión.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 11/04/2024 12:43:00.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
traslado Brenda Vietro.pdf	157 KB	11/04/2024 12:42:09



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo 9 de abril 2024.

Exp. N.º 301610-000348-23

De: Comisión Asesora de Gestión  
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida el día de la fecha, sugiere acceder a la solicitud de traslado para la funcionaria Sra. Brenda Vietro en su cargo, (Administrativa II Esc. C, G°8; 40 ), desde el CURE a ISEF.

Por lo cual el presente cargo se financiara con fondos propios de ISEF.

Llave Presupuestal 1551101000

Por AFFUR

*Alvarez*  
A PERSAS.

Orden Docente

Agustina Craviotto



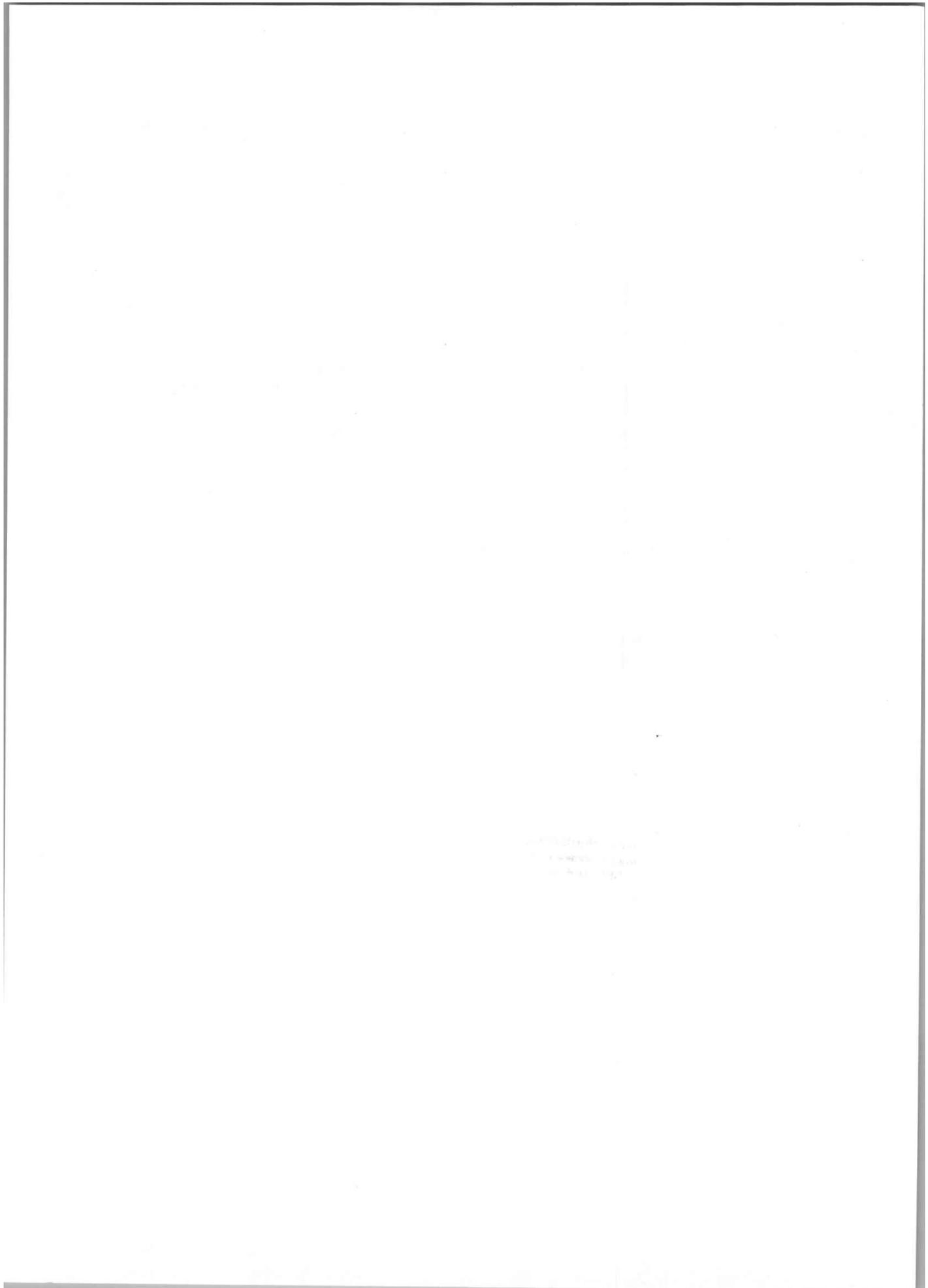
[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

*Maria Hernandez*  
María Hernández  
Dir. División Administrativa  
ISEF - UDELAR



	<b>Expediente Nro. 301610-000348-23</b> <b>Actuación 27</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2024 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**